

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

La Secretaría de Educación del Estado de México, CERTIFICA que LEONARDO PEREZ PEREZ, con CURP PEPL900914HMCRRN09, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA E.S.T.I.C. NO 0111 "ING. GUILLERMO CONZALEZ CAMARENA", con Clave de Centro de Trabajo 15EST0826J, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar

 SIETE PUNT
7.1
FINAL:
PROMEDIO

ONNO

El presente documento de certificación se expide en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veintiuno

Autoridad Educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

No. Certificado de autoridad educativa: la 1f

Sello digital autoridad educativa: T+1I4IL/pKaecN19m9K3hpQWOBuYWeXzzNUyRbYYPpKPyu+1OiAfOaVhQimsCpvacWPLzZLJBm4HBtfHsBlazEJzbp1phOZje4cYgplBlfkJYSM0b8fUzz3bNfV3lezLMjvNryVRw+ZZ69EZFG5G BM3fKJXUKmqZJNZtDGmZ5MLB8tSxP3FaTS/37Qx/0QS5WjLhgWP+/xgzprzR+Irrzl0RrrujxlZQ4wZr4PBhmEKeSTsHN3TIAimW/RC2z3vXyIqhoxm1Ci5YSsMDmPu8j4PwVwlAtJ/S8DVAe1vC RQnqEBjD3MzYOdgiKs9qEdaYH9WN8wBwgiSO6Pc3D/CXHw==

Fecha y hora del timbrado: 2022-02-16T14:24:26

Sello digital SEP:

CU4UZkdUilCnagDosbN3eNUwUesO4hW2mvHYCpVsDU8xKBSL+AOlNizUnkYMhXby2hWb2/rVg/x3xEiNTnn+71Zr2ghRosX5pkgfHhzNzRqWWBL/4DyLrS7ZbvlKf6bOuuXCU21p3MWU+uq29db0u kfpC/sXSoonx5+RTNlzza/Mc4WA9/Lpenh+PLWbpQi4RW3NHxRIIOSGYxWa0J5DmzFUaN+HXu16wnrUh+CoHCjB6fxskeFSVR1Rtxl/MMakxjTDPxs/7UNzwjjVCXmAs/ztt1+fqR7fCcdDEHbUCi YTe8yGeVWd8pFl7YtyMWXic1Y9dk+EJ6tOJVBjeBhoOA==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Nacional, tienen validez en la Sistema Educativo Nacional. El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: www.edomex.gob.mx/cert/validacion o por medio del código QR. Ш

FOLIO 8d9927ce-458b-45fe-b049-051f67507615

